

INFORME DEL COMISARIO

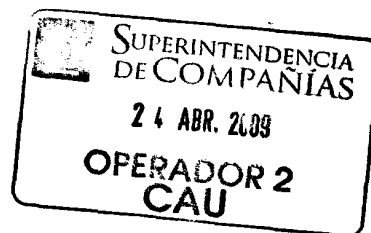
A los Señores Accionistas de
American Technology del Ecuador
ECUAMERTECH S.A.

En calidad de comisario de la Compañía American Technology del Ecuador ECUAMERTECH S.A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y la razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marca de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgaré necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General de American Technology del Ecuador ECUAMERTECH S.A., al 31 de Diciembre de 2008 y sus correspondientes Estados de Resultados y Flujo de Caja por el año terminado en esa fecha sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. American Technology del Ecuador ECUAMERTECH S.A., está constituida y opera en el Ecuador desde el 24 de Enero del 2008.
2. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2008, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de acuerdo a con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de sus asistentes.
5. He revisado los libros de las actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones del artículo 288 de la Ley de Compañías vigente.

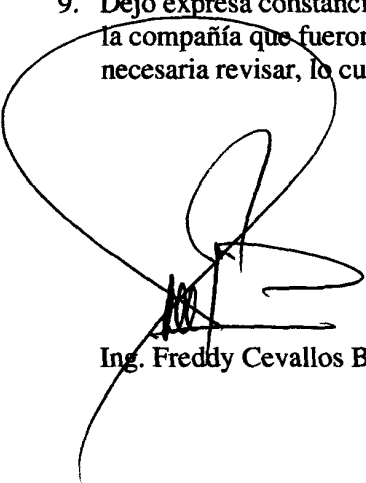


American Technology del Ecuador
ECUAMERTECH S.A.

-2-

6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
7. La compañía se encuentra en etapa preoperacional.
8. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de American Technology del Ecuador ECUAMERTECH S.A., al 31 de Diciembre del 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
9. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 15 de Abril de 2009.



Ing. Freddy Cevallos B.

